

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2023/004597

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DIGITAL IN SITU EN EL ESPACIO CULTURAL «LAS MÉDULAS»

OBJETO DEL CONTRATO: Desarrollo de un proyecto de investigación digital in situ en el espacio cultural «Las Médulas» perteneciente a la comarca leonesa de El Bierzo a partir de técnicas de escaneo láser de alta precisión.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Urgencia

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Innovación y Difusión

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: El proyecto desarrollado en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas persigue el conocimiento de los enclaves adscritos al bien de interés cultural «Las Médulas» mediante el empleo de medios digitales así como el estudio in situ a partir de técnicas de escaneo laser de alta precisión de los elementos geológicos existentes (frentes de explotaciones mineras, oquedades, cuevas y galerías) para identificar los parámetros dañinos a los que están expuestos, determinar la evolución del grado de afección del macizo geológico, cuantificar los parámetros asociados a la inestabilidad de los taludes y prevenir su degradación.

A efectos de lo dispuesto en el Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban directrices vinculantes para el impulso de la responsabilidad social en el gasto público de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León, el objeto del presente contrato se vincula además a la consecución del objetivo social de favorecer la estabilidad laboral y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, mediante la incorporación de una condición especial de ejecución al efecto.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2023	G/337A01/64001/3	1002	154.679,83 €	32.482,76 €	187.162,59 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 6 MESES a partir del día siguiente a la formalización del contrato

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: Sí



DESCRIPCIÓN DE LOS PLAZOS PARCIALES: Los trabajos objeto del presente pliego se desarrollan en tres actividades diferenciadas entre sí:

-ACTIVIDAD 1. Desarrollo de campañas de escaneado en las épocas seca/cálida y fría/húmeda en las ubicaciones definidas como zonas de alto riego.

-ACTIVIDAD 2. Actividades de escaneado mediante empleo de tecnología láser y drones.

-ACTIVIDAD 3. Planificación, determinación y establecimiento de sensores de medición en las zonas propicias determinadas en el mapa de zonas de riesgo especial.

Las actividades 1 y 2 podrán desarrollarse simultáneamente siendo el plazo máximo de ejecución de CUATRO MESES, contabilizados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

La actividad 3 tendrá un plazo máximo de ejecución de DOS MESES, contabilizados a partir del día siguiente a la finalización de las actividades 1 y 2.

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y EL GASTO (A2023/004597)

Iniciado el expediente de contratación de servicios indicado y estando fundamentada su adjudicación en lo dispuesto en los artículos 131.2, 145.3 b) y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto el Informe Propuesta del Servicio de Innovación y Difusión.

Habiéndose realizado los trámites previos preceptivos y fiscalizado el expediente y el gasto por la Intervención Delegada.

Visto lo dispuesto en los artículos 117, y 61.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre y considerando la atribución de competencias realizada por el Decreto 1/2014, de 9 de enero, por el que se desconcentran competencias en los titulares de los Órganos Centrales de la Consejería de Cultura y Turismo y en los titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León

RESUELVO APROBAR:

- 1.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
- 2.- El gasto de **187.162,59 €**, con cargo a la aplicación presupuestaria y distribución de anualidades indicadas.
- 3.- El expediente de contratación instruido, así como iniciar el procedimiento de adjudicación.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

